

Con hechos a la vista

Cómo trabajan los representantes del Frente Popular por la provincia

En el breve espacio de dos días, hemos visto cómo la Prensa de toda España se ocupa de dos hechos que envuelven una significación trascendental para el porvenir económico de la provincia de Huesca. Nos referimos a la actuación del diputado de Izquierda Republicana, señor Lana Sarrate, de la Comisión parlamentaria de Obras públicas en la importantísima cuestión del Circuito pirenaico de carreteras y en el no menos trascendental del traspaso a Cataluña de los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Conoce el señor Lana Sarrate bien a fondo el problema del turismo y sabe que esta fuente de riqueza, que en otros países donde se explota racionalmente constituye el principal medio de defensa en esta época de depresión económica de la producción y el consumo, significa un medio inagotable de recursos para un porvenir tanto más próximo cuanto más eficaces y rápidos sean los medios puestos para colocar a nuestra montaña en condiciones de poder ofrecer al mundo lugares de turismo que pueden competir en belleza y condiciones climatológicas con los mejores actualmente en explotación. En su interés y entusiasmo por la provincia, el señor Lana Sarrate ha sabido llevar hasta sus compañeros de Comisión sus propios convencimientos, y como verá el lector, por la noticia que damos aparte, el Circuito pirenaico de carreteras ha pasado a constituir el primer plano en las atenciones preferentes de los diputados hasta el punto de que el interés de nuestro diputado es, en la hora presente, el interés de toda la Comisión, que se desplaza íntegra a conocer sobre el terreno el estado actual del problema de nuestras comunicaciones provinciales.

No es menos de destacar la labor realizada por el señor Lana en defensa de los Riegos del Alto Aragón, aspecto en el cual nos merece interés principalísimo la Confederación Hidrográfica del Ebro. Son los Riegos el elemento básico de nuestras preocupaciones por ser la cuestión que más directamente afecta a nuestro agro sediento, que espera de esta obra redentora su manumisión definitiva de las garras de la pobreza, de la asura y del caciquismo. La reciente actuación del señor Lana frente a la Comisión mixta de traspasos señala también una voluntad coníunz al servicio de los que tuvieron el acierto de poner en tan expertas y tenaces manos su representación parlamentaria.

Así, con hechos, es como hemos de llevar por norma contestar a la insidia y mala fe de nuestros adversarios, dedicados en la hora presente a la noble tarea de pretender manchar con la baba de la calumnia a los hombres del Frente Popular. Aprendan los pueblos a establecer un contraste entre la actuación de los diputados del Frente, siempre dispuestos todos ellos a llenar de realidades las páginas de su actuación política y la de aquéllos que al hablar de lo que hicieron sólo consiguen recordar lo que tuvieron intención de hacer, no obstante lo cual y a sabiendas de que ellos no supieron o no quisieron cumplir con su obligación se creen, con cínico desdoro, en el caso de recordársela a quien a diario sabe dar muestras de moralidad, honradez y decencia políticas, virtudes desconocidas durante el indigno tiempo de los negocios a cuenta de los caudales públicos.

Hay que abatir a las potencias del dinero

La noticia del descubrimiento de esa «Bolsa negra» que facilitaba la evasión de capitales españoles al extranjero se ha hecho pública de una manera pintoresca, que demuestra lo inútil, y en muchos casos contraproducente, de la previa censura.

Era este uno de los temas vedados en la Prensa española. Sin embargo, alguien ha podido comunicar el suceso a un periódico parisiense, del cual ha sido retransmitido a Madrid.

Del mismo modo se envían a la Prensa extranjera, y en ella aparecen, no sólo noticias que aquí están prohibidas, sino infundios abominables contra el régimen y contra España.

Pero lo que más importa es que la Policía ha hecho una buena redada de evasores de dinero y de logreros que facilitaban la fuga empleando medios que ya no se podrán utilizar. Claro que apelarán a otros expedientes. Mientras no se adopten contra ellos medidas severísimas que superen a las que ha tomado en Francia el Gobierno Blum—imponer multas dobles o iguales que la cantidad que se intentaba pasar de contrabando—, los plutócratas, enemigos de la República, seguirán burlando la ley y agravando la hemorragia melódica.

Esta puede y debe ser la ocasión propicia para poner en vigor esas drásticas disposiciones. Hemos creído, siempre que el día en que unas cuantas docenas de millonarios de los que por diversos procedimientos conspiran contra el régimen sean reducidos a la condición de pordioseros, se habrá dado al fascismo un golpe de muerte.

Hay que confesar que en España se ha hecho muy poco—o nada—para abatir a las potencias del dinero, co-

locadas hoy en actitud desenfadadamente facciosa. Se gastan millones y millones en adquirir armas—la aprehensión del vapor «Santa Marta» en Cádiz es reveladora, en este aspecto—, en comprar forajidos, en subvencionar a supuestas Agrupaciones obreristas, en editar hojas y folletos clandestinos, en confeccionar uniformes de la Guardia civil.

Pero con ser graves estos manejos, no son sino una fase de la ofensiva que desarrolla contra el régimen un extenso sector de la plutocracia.

Algunos directores de esta ofensiva están incrustados desde hace largo tiempo en centros oficiales y en establecimientos que, sin pertenecer al Estado, se hallan sujetos a su control. Merced a la protección de estos elementos maniobran en franquía los evasores de capitales, se fraguan en la Bolsa pánicos injustificados y se pone en trance de ruina a industriales que tienen derecho por su solvencia moral y material a ser amparados.

Está, en suma, intacto lo que Herriot llamó, refiriéndose a su país, «la pared de plata». En Francia ya han comenzado a demolerla, dando los primeros golpes de piqueta en la trinchera que las famosas «doscientas familias» habían alzado dentro del Banco de emisión. En España habrá que iniciar sin tardanza esa tarea, para evitar que la voluntad omnipotente de algunos poderosos contraríe victoriosamente el fallo popular y la acción de los Gobiernos republicanos.

Isaac Abéytua.

Madrid.

Visado por la censura

Los enemigos del pueblo

Un gobernador que provoca en Toledo lo que hizo en Yeste

«Claridad», de Madrid, sostiene una fuerte y razonada campaña contra el actual gobernador de Toledo, el mismo que ocupaba el Gobierno civil de Albacete cuando ocurrieron los luctuosos sucesos de Yeste.

Se trata del señor Manuel María González López, amigo personal de los más destacados elementos fascistas, el cual ordena a la Guardia civil de Toledo que actúe sin contar con los alcaldes, y cuya fraternal convivencia con los terratenientes ricos es conocida por todos.

«Guardia civil y jueces—dice «Claridad», espoleados por el gobernador, se dedican a encarcelar alcaldes, desarmar guardias municipales, registrar casas de trabajadores y azuzar a los fascistas, armados a ciencia y conciencia de aquéllos».

Más de doscientos alcaldes de la provincia de Toledo han llegado a Madrid para pedir la destitución del señor González López, al que llaman gobernador de Yeste.

Si en plena República es posible la persecución contra los republicanos, ¿qué no ocurrirá contra los obreros revolucionarios?

De la actuación de este gobernador reaccionario sabemos algo en Huesca. Ya tenemos experiencia de esta clase de pseudorepublicanos.

ALCALDIA DE HUESCA

BANDO

El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que ha sido constante preocupación de este Ayuntamiento, velando por la tranquilidad y el sosiego del vecindario, evitar que en las vías públicas, y especialmente durante la noche, se produzcan ruidos innecesarios de toda clase.

En las viejas Ordenanzas municipales del año 1879, a lo largo de numerosos artículos—239, 245, 263, 284, 286 y 288—, apunta ya esa preocupación, con disposiciones prohibitivas de ruidos perturbadores. Persiste tal campaña municipal contra el ruido, en diversos Bandos de la Alcaldía, cuando la modificación de costumbres acrece a toda hora la concurrencia en las vías públicas y aparece y aumenta de modo incesante la circulación por las mismas de los vehículos con motor mecánico. Y el vigente Código de Circulación atiende también a este problema, regulándole de modo general.

Esta Alcaldía, firmemente decidida a evitar en las calles de Huesca los ruidos innecesarios, dispone:

Primero.—Los dependientes de mi autoridad impedirán los gritos, rondas o músicas callejeras y los ruidos que puedan incomodar y turbar el descanso principalmente durante la noche; imponiendo multas de hasta cinco pesetas a los contraventores, que las harán efectivas en el acto.

Segundo.—Queda prohibido en absoluto que los vehículos de motor mecánico utilicen el escape libre de gases. Los conductores que tal hagan serán castigados en el acto con multas hasta de cinco pesetas.

Tercero.—Se prohíbe igualmente el empleo inmotivado o exagerado de los aparatos de señales acústicas (bocina, claxon, timbres, etc.). La infracción de este apartado se castigará con diez pesetas de multa.

La Alcaldía desea y espera el exacto cumplimiento de lo que queda dispuesto en este Bando, para evitar la imposición de sanciones.

Huesca, 2 de Julio de 1936.—El alcalde, Mariano Carderera.

La labor del Gobierno

El asentamiento de 102.183 familias de campesinos

Desde el 19 de Febrero al 19 de Junio de este año, o sea desde que se hicieron cargo del Poder las izquierdas hasta que se han cumplido cuatro meses de su permanencia en él, el ministerio de Agricultura, por mediación de los técnicos y funcionarios administrativos del Instituto de la Reforma Agraria, ha efectuado 102.183 asentamientos de familias de campesinos, en Andalucía, Castilla y Extremadura. Y continúa diariamente asentando a numerosos labradores y cabezas de familia, en las citadas regiones y en las demás en que es oportuno y adecuado tal procedimiento, para imponer en principio la justicia social entre los trabajadores de la tierra.

Esto, y la anulación de la ignominiosa ley de Arrendamientos promulgada por las Cortes anteriores del «bienio negro» y la reposición en las fincas que ocupaban, previa reparación de la razón o sinrazón de su lanzamiento, de la enormidad de arrendatarios lanzados en masa por una caterva de propietarios sin conciencia ni escrúpulo ninguno, y la ley de rescate de los bienes comunales, además de la implantación definitiva de la ley de Reforma Agraria, en toda su amplitud, llevarán medios de vida y bienestar a los campesinos, y con ello, paz y tranquilidad al campo, que buena falta hacen.

El Gobierno de la República ha entendido, desde el primer momento, desde el advenimiento de la misma—hay que dejar aparte el vacío de los dos años largos de Gobiernos radicales-cedistas y agrarios—, que el gran problema que hay que resolver en España es el de la tierra, y una de sus preocupaciones, y como consecuencia de ella, una de sus primeras disposiciones fué la relativa a la Reforma Agraria.

La base principal de la riqueza de nuestro país, radica en la Agricultura, lo que quiere decir, que solucionado el problema de la tierra, la situación económica de España cambiaría radicalmente. Así se comprende que el Gobierno del «bienio negro» y de los años siguientes su ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, hayan emprendido con verdadero tesón y con la mayor actividad, la tarea de enfocar el problema debidamente, primero con los asentamientos que libran de la miseria a millares de familias y proporcionan trabajo a los campesinos desahuciados por los grandes terratenientes, y luego, con la aplicación de la Reforma Agraria y la aprobación de las demás leyes complementarias en benefi-

cio del agro. Precisamente, una de las leyes que en tal sentido se imponen, es la del rescate de los bienes comunales, pues según datos fidedignos, «en toda la extensión superficial de España las fincas que pertenecen a los Municipios y están en manos de terratenientes suman un total de más de cinco millones de hectáreas».

En tanto las derechas, cerriles e insensatas, boicotean la República por todos los medios posibles, y provocan la perturbación en la calle, «tirando la piedra y escondiendo la mano», y otros elementos, que debieran secundar la labor del Gobierno, se entregan a plantear conflictos sin freno ni contención, los hombres que tienen la responsabilidad del Poder en representación del Frente Popular, siguen el camino que se han trazado, para procurar el bienestar de las clases proletarias y la salvación, el resurgimiento de España, recordando o teniendo presentes quizá las palabras que pronunciara el ministro de Hacienda inglés, Mr. Snowden, el año 1931, en la Cámara de los Comunes: «La tierra difiere de las demás mercancías en varios aspectos. La tierra fué dada por el Creador, no para uso de los duques, sino para el igual disfrute de su pueblo. Una restricción en la posibilidad del uso de la tierra es una restricción en la libertad y en las posibilidades humanas. Restringir el uso de la tierra por la arbitraria voluntad de sus propietarios, eleva el precio, alza las rentas, abruma al trabajo e impide el desarrollo de las ciudades y la obtención de mejoras sociales. Todo aumento de población, toda expansión del trabajo, todo progreso científico, toda mejora en los transportes, todo empleo del dinero nacional, hasta cada niño que nace, aumenta la renta de la tierra. La renta forma parte del precio de todo artículo producido y de todo servicio público. Ejemplos de esto, probatorios de que la tierra es un bien diferente, son tan notorios que apenas hay necesidad de aducirlos. Hace cuarenta años, Goschen, que pertenecía a esta Cámara, contestando a la acusación de que los salarios de los trabajadores del Estado eran demasiado bajos, decía: «Lo sé. Yo los elevaría, pero encuentro que cada vez que subo los salarios, los propietarios de la tierra elevan las rentas».

José Gaya Picón.

La Comisión parlamentaria de Obras Públicas visitará las carreteras del Circuito pirenaico

Por noticias particulares nos enteramos de que la Comisión parlamentaria de Obras Públicas, que preside don Indalecio Prieto, se propone visitar las carreteras del Circuito Pirenaico, organismo que creó el primer Gobierno presidido por el señor Azafia, a propuesta y por iniciativa del diputado a Cortes por Huesca don Casimiro Lana Sarrate.

Nuestro activo representante en Cortes, que forma hoy parte de la Comisión parlamentaria de Obras Públicas, ha logrado llevar al ánimo de sus compañeros de Comisión la extraordinaria importancia del Circuito y la conveniencia de visitar el terreno, en la seguridad de que, una vez

conocido y apreciada su necesidad turística, encontrará en esos diputados el apoyo necesario para que las obras se intensifiquen.

Se nos dice que la excursión, que la dirigirá el señor Lana Sarrate, como delegado del Gobierno en el citado Circuito, la realizarán cuarenta diputados, pues a los que forman la Comisión de Obras Públicas se unirán otros representando distintas minorías. Les acompañarán diez periodistas madrileños.

Los excursionistas llegarán a Huesca el próximo día 19, siendo obsequiados con un banquete por la Diputación provincial. El mismo día saldrán para Candanchú, en donde pernoctarán.

El día 20 harán el viaje al Valle de Broto, recorriendo el Parque Nacional de Ordesa hasta la frontera. Harán noche en Ordesa y al siguiente día regresarán a Madrid.

Este es, en principio, el itinerario de la excursión, susceptible, claro está, de ser modificado.

Sabemos que la Jefatura de Obras Públicas trabaja en la organización de este viaje, cuyo anuncio ha producido general alegría en la provincia, por los frutos que de él esperan los altoaragoneses.

Dimisión del gobernador

Huelva.—El gobernador ha manifestado que acababa de telegrafiar al ministro de la Gobernación presentándole la dimisión del cargo, porque tiene que atender asuntos particulares y profesionales. Agregó que como el ministro estima que los gobernadores no pueden ausentarse del cargo y él necesita ir a su casa unos días para atender a numerosos asuntos de la abogacía que desempeña, se veía precisado a dimitir.

Las Cortes

Sigue la discusión de los proyectos de ley sobre bienes comunales y la amnistía

MADRID, 3 (10'15).

El presidente abre la sesión a las 4'25 de la tarde.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley organizando la Dirección y la Inspección general de Prisiones.

La Comisión acepta un voto particular del señor Ceballos al artículo primero.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión otro dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de organización de la Comisión Jurídica Asesora.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales.

Interviene Pestaña, que habla de la importancia de que vuelvan a los Municipios los medios de vida que poseyeron en otro tiempo. Ataca a la Monarquía, diciendo que desposeyó a los Municipios de sus medios de vida para dominarlos mejor.

Moreno Jover contesta en nombre de la Comisión a los oradores que han intervenido en el debate sobre la totalidad.

Interviene el ministro de Agricultura.

Afirma que no hay razón para temer, como teme el señor Alvarez Robles, que con esta ley se cometan muchas injusticias, porque la propiedad ya no puede ser un arbitrio sin ley, sino la función social del que posee la riqueza.

Añade que los Municipios necesitan estos bienes como base de su libertad y que a lo largo de la Historia de España se advierte este triángulo: Democracia. Libertad. Municipios.

Dice que las primeras enajenaciones de bienes comunales se produjeron durante la guerra de la independencia, cuando los Ejércitos que luchaban contra el invasor o pagaban atribuciones de guerra.

Expone las diversas formas en que podrá ser realizado el rescate de bienes comunales según esta ley, y afirma que no se quiere con ella lesionar ninguna situación legítima de derecho.

En la ley se establece la inalienabilidad, la imprescriptibilidad y la acción reivindicatoria, y se entrega la ejecución de la misma ley al Instituto de Reforma Agraria.

Termina diciendo que el objeto de esta ley es devolver a los Municipios la prosperidad que tuvieron en otros tiempos.

Alvarez Robles rectifica.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa al articulado.

Révuelta, defiende una enmienda al artículo 1, proponiendo que los bienes comunales que sean rescatados sólo puedan ser dedicados por los Ayuntamientos a fines agrícolas, ganaderos o forestales.

Moreno Jover, por la Comisión, rechaza esta enmienda.

Continúa la discusión del proyecto de ley de amnistía.

Révuelta, defiende una enmienda, que en votación nominal es desechada por 121 votos contra 11.

Pabón, defiende una enmienda en la que pide que sean comprendidos en la amnistía los delitos de agresión a la fuerza armada. Los de favorecimiento de la evasión cuando se haya realizado en favor de presos por delitos comprendidos en esta amnistía: los fraudes del artículo 304 en su párrafo primero: cuando se hayan limitado a la infracción de armas y municiones o equipo de desertor.

Villalba rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

Dice que los socialistas no podrían negarse a aceptar la enmienda del señor Pabón si no tuvieran la seguridad de que cuando sea aprobada la ley no quedará en la cárcel ni un solo condenado por delitos políticos sociales.

Rectifica Pabón y por fin la Comisión le concede que en la letra C) del número 2 del dictamen, se hará desaparecer la palabra «claramente».

La Comisión acepta del señor Marco Miranda una enmienda, por la que serán comprendidos en la amnistía los agentes de la autoridad que hubieren incurrido en falta de negligencia que determinase la evasión de presos o detenidos por razón de delito amnistiado por la presente ley.

Guerra habla sobre la totalidad del artículo primero.

Interviene Jiménez Asúa, quien dice que lo que ha hecho Guerra es negar todo valor a la doctrina del móvil que la Comisión ha incorporado al dictamen.

Se aprueba el artículo primero y a las nueve y cinco de la noche se levanta la sesión.

El proyecto sobre la represión de Asturias

Como se ha hecho público, la minoría comunista y el grupo obrero parlamentario de Cataluña han presentado un proyecto de ley pidiendo el cumplimiento del pacto electoral firmado con las fuerzas republicanas de izquierda en lo que hace a la exigencia de responsabilidades por lo de Asturias. Anoche «Mundo Obrero» publica a toda plana titulares pidiendo esas responsabilidades y la censura.

ra ha tachado lo menos dos líneas de la cabeza de la información. Piden en este proyecto de ley la detención de los componentes de los Gobiernos presididos por don Alejandro Lerroux para ser sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal y piden también el encarcelamiento de Yagüe, Doval, Velarde, López Ochoa y general Batei, así como todos aquellos funcionarios civiles y militares que hicieron los interrogatorios de los procesados.

Quieren que se forme una comisión parlamentaria integrada exclusivamente por el Frente Popular para que en el plazo de un mes formule la acusación. Y pide la incautación de todos los bienes de los culpables para indemnizar a las familias de las víctimas revolucionarias.

Los diputados comunistas han dirigido una carta a las otras minorías del Frente Popular recordándoles el pacto electoral en este punto concreto. Todavía los señores Martínez Barrio, Domingo y Tomás Piera no han contestado a la misiva.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

Sección de Huesca
CONVOCATORIA

Al objeto de preparar la Junta general que ha de celebrar esta Asociación a mediados de mes, se convoca para la mañana del próximo domingo día 5, en la villa de Fraga a todos los afiliados y simpatizantes que les sea posible la asistencia, rogando a los que no puedan asistir envíen su adhesión por correo. Acudirán también a la sesión algunos afiliados de la Sección de Lérida.

Huesca, 3 de Julio de 1936. — El vicepresidente, José María Gracia.

ZARAGOZA

Zaragoza, 3 (10'20).

Un automóvil chocó contra un poste

A las dos y media de la madrugada de hoy ha ocurrido un accidente de automóvil en la calle del Conde de Aranda.

Un taxi conduido por el chófer Mariano Galbe Pelegrín, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle de Garro, número 13, en el que viajaban tres personas, fué a chocar contra un poste a consecuencia de la rotura de la dirección.

A consecuencia del encontronazo, que fué muy violento, el vehículo resultó con desperfectos de alguna consideración, y el chófer sufrió lesiones.

Mariano recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, doctor Duplá, y el practicante señor Arcas, le apreciaron una contusión en la rodilla de recha con probable fractura de la tibia, epistaxis traumática y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Estas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los otros ocupantes del vehículo resultaron ilesos.

Deportes

Los entrenamientos para la Vuelta a Francia

Paris.—Los ciclistas que van a tomar parte en la Vuelta a Francia, se entrenan con gran actividad.

René Vietto lo hace en los Pirineos y Thietard en el balón de Alsace. Los corredores españoles llevarán maillot de color violeta, con cinturón amarillo y rojo.

El Ayuntamiento y Diputación de Granada subvencionan la Olimpiada Popular

El Ayuntamiento de Granada, demostrando un interés por el desarrollo del deporte popular, que debería tener muchos imitadores, ha acordado en su última reunión una subvención para la Olimpiada Popular de Barcelona.

El mismo acuerdo ha tomado la Diputación de aquella provincia.

Corrupción de menores y de mayores

Estos días hemos leído una porción de artículos muy bien concebidos y plenamente logrados, en que se zahería la fuga hoy tan en boga de caporalizar la infancia, encamisándola de rojo, negro o azul y encuadrándola en formaciones de autómatas, que marchan a paso de oca y desfilan con los puños en alto por las calles.

Nos place que sean izquierdistas de raza, sin género ninguno de hibridez y desteñimiento, los que tratan de ahogar en la cuna estas larvas de cosacos, que enturbian las perspectivas ciudadanas.

Dejemos esas mascaradas para el fascismo y el jesuitismo, doble forma de cobardía, que abusa de la mujer y moviliza al menor, metiéndolos en salsas o danzas impropias de su sexo y de sus años.

En tan censurable deformación, San Ignacio, el capiscor de la miliciana compañía de Jesús, precede dignamente a los «duces» y «fuhrers» y furrieles modernos.

El balilla amortajado de negro es un eslabón de cadena que empieza en el Luis, sigue en el congregante y continúa en la hija de María.

No añadamos nuevos anillos a esa Humanidad standardizada y llevada al macelo en serie.

Se arringlera a la inocencia, primero para ir en procesión y tomar la comunión, y ya las filas de cariatides insensibles no se rompen hasta que deshace los inmóviles cuadros la metralla.

Sana y santamente veníamos hasta poco riéndonos de los comulgantes mangantes que, vestidos de comoderos y de miembros de Almirantazgo, iban exhibiéndose de casa en casa con un lazo de oro en el bizarro pecho, para ver quién les tiraba en el plato unos cobres.

—¡Rediez, cómo está la marina!—pensábamos contemplando a aquellos lobeznos de las olas.

Esa prostitución de la infancia ya no nos hace retozar la alegría en el cuerpo, porque el contagio morboso se extiende y amenaza infectarle la sangre a todo sistema social.

El mes pasado oímos cantar por la calle al coro infantil de una Cooperativa himnos mal aprendidos de memoria y de letra risible, si no hubiera hecho llorar.

Las Cooperativas de productores, de consumidores, de lectores de periódicos y libros, de oyentes de conferencias, de cursillistas de cualquier ramo del saber o la actividad útil están muy bien.

Las Cooperativas de bailarines, de jugadores de dominó, de trasegadores de amilico, de juerguistas más o menos disfrazados, merecen todos los anatemas.

Si encima embrutecemos a los crios, atiborrándoles la mollera de armonías rupestres, ayúdenme ustedes a sentir.

Los niños en todas mozigangas, han servido de címbel, sin que el derecho a que no se trafique con su ingenuidad y con sus sonrisas haya sido respetado para nada.

Las formas de emponzoñar la puericia son cada día más variados y más sutiles.

Hemos de ingeniarnos, pues, para ver con qué triacas neutralizamos el progreso alarmante de esa química de los venenos y de la muerte.

Angel Samblancat.

Tomad leche CABAÑAS.
Despacho, Coso García
Hernández, 33. - Se sirve
a domicilio en botellas
precintadas. - Telé. 346

TERNEROS MAMONES

vendo tres de buena clase. Informará M. Santamaría, Coso de Galán, 20.

Vendo Trilladora marca «Sierras Alavesas», con motor acoplado 12 15 HP, seminueva y muy barata. Informes: Cabestany, 4, 1.º—Huesca.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

Señora: Señorita:

Nuestra experta especialista en tratamientos para la Belleza Mademoiselle ANNE MARY SMITH, efectuará en esta ciudad demostraciones y aplicaciones prácticas a título de obsequio con las célebres Creaciones Marca MAXIM'S para la Belleza, a las que tenemos el honor de invitar a ustedes de 10 a 1 y de 4 a 7, los días:

4, 6 y 7 de Julio en NUEVA DROGUERIA Coso Bajo, 43

Soliciten invitaciones en dicha Casa

CREACIONES DE BELLEZA MAXIM'S

El domingo:

ODEON

Mañana sábado:

Reaparición de

Buck Jones

en su mejor película:

El hijo del cuatrero

Marlene DIETRICH

en

CAPRICHOS IMPERIAL

Habla en español

Autobuses Huesca - Zaragoza

Nuevo servicio desde el día 1.º de Julio

Concesionario, LUIS TOHA LAPORTA - Gerencia, MARIANO SANTAMARIA

HORARIO

Zaragoza-Huesca	Huesca-Zaragoza
Primer coche:	Primer coche:
Salida de Zaragoza, a las..... 8,30	Salida de Huesca, a las..... 9,15
Llegada a Huesca, a las..... 10,00	Llegada a Zaragoza, a las..... 10,45
Segundo coche:	Segundo coche:
Salida de Zaragoza, a las..... 18,00	Salida de Huesca, a las..... 18,30
Llegada a Huesca, a las..... 20,15	Llegada a Zaragoza, a las..... 20,00

NOTA S.—Esta Empresa, única que puede tomar viajeros en Villanueva de Gállego y Zuera para ambas direcciones y en Almudébar para Zaragoza, seguirá con los servicios que tiene establecidos en la actualidad entre Almudébar y Zaragoza.

Asimismo, cumpliendo lo legislado, se abstiene de tomar viajeros entre Almudébar-Huesca y Huesca-Almudébar.

Se admiten encargos de domicilio a domicilio.—Billetes reducidos de ida y vuelta

Administraciones: HUESCA: Plaza de la República
ZARAGOZA: Plaza de La Seo

RADIO



Selectividad absoluta

Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

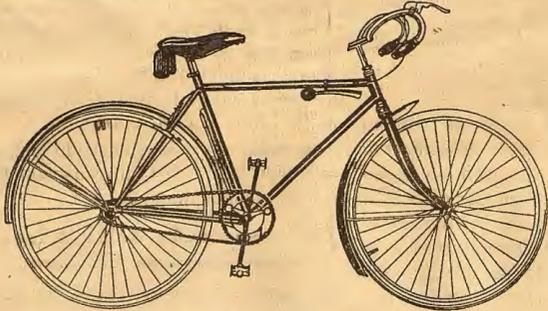
Punto Azul

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Dos años garantía

ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 **Binéfar**
Teléfono 22

Lubrificantes Espall

Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) - Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esqueadas-Lupitén-Ortija-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.50

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Loriente), 3 HUESCA

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.
Carneros, 20, kilos, 147,500.
Corderos, 36, kilos, 380,800.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, ; kilos, ,00.
Ternascos, 19, kilos, 271,000
Vacas, 1, kilos, 156,000.
Terneras, 5, kilos, 531,500.
Cerdos, ; kilos, 0'00.
Cerdillos de leche, 6, kilos, ,000.
Total, 82 reses; kilos, 1.542,800.

Luis Ramón Gracia

Médico

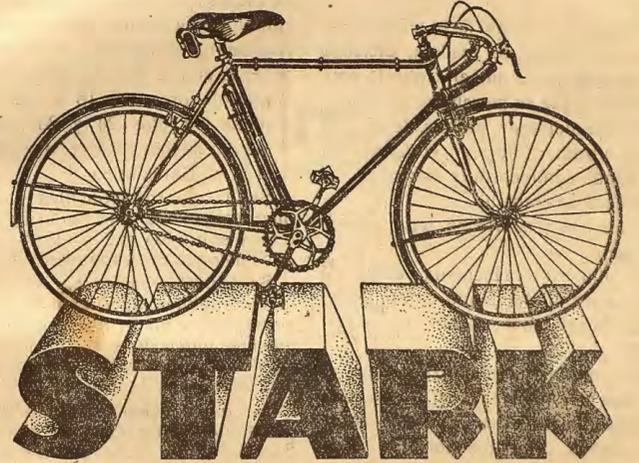
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA



STARK
SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
- » de media carrera con desmontables y pintura aluminio.
- » equipadas a la inglesa.
- » de Señora.
- » de Niña.
- » de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados.
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, cartera, llaves, timbre y farolito piloto.

Garantizadas por un año.
Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA:

Casa Rin García Hernández, núm: 60
Teléfono 82 HUESCA

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18'	Segundo ídem, a las	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Imprenta de EL PUEBLO

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz.

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea Vd. El Pueblo

En la Presidencia se ha celebrado un interesante Consejo de ministros

Madrid, 3 (15'30).

Poco después de las diez y media de la mañana ha quedado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las dos y media de la tarde ha salido el ministro de Justicia, diciendo a los periodistas que el Consejo continuaba y que se marchaba a su domicilio a almorzar porque tenía que estar a primera hora en el Congreso en donde continuará la discusión del proyecto de amnistía.

A las tres y cuarto ha terminado el Consejo.

El ministro de Hacienda, como de costumbre, ha facilitado a los periodistas la referencia verbal de lo tratado.

La reunión ha comenzado con el informe del ministro de Trabajo, que ha dado amplios detalles de la situación de los conflictos sociales planteados, especialmente del de la Construcción en Madrid.

A propuesta del señor Lluhi se ha acordado autorizar al Instituto Nacional de Previsión para la concesión de varios préstamos.

La mayor parte del tiempo lo ha empleado el ministro de Obras Públicas que ha dado cuenta de un plan de pequeños regadíos que dará lugar a la redacción de un proyecto ley que vendrá a formar parte del plan general de Obras Públicas, ya terminado.

El señor Velao ha hablado largamente del problema ferroviario y de los seleccionados de la huelga de 1917 y anteriores.

El Consejo ha acordado derogar el decreto de 4 de Julio de 1935.

Como la exposición del problema ferroviario no ha terminado, el señor Velao continuará su informe en el Consejo próximo que se celebrará el lunes.

Seguidamente se han despachado varios asuntos de Instrucción Pública y de Agricultura, uno de estos últimos relacionados con la importación de maíz.

Se ha concedido una subvención de 250.000 pesetas para la Olimpiada de Barcelona y se ha aprobado una distribución de cantidades hecha por la Junta Nacional del Paro obrero por un importe de 925.000 pesetas.

De Presidencia se han aprobado varios expedientes de trámite y se ha adoptado acuerdo de reorganizar la Dirección general de Marruecos y Colonias.

De Justicia se ha acordado destinar la Prisión provincial de Burgos para alojamiento de todos los presos políticos.

De Hacienda se han aprobado tres expedientes de clases pasivas y se ha concedido franquicia postal al Banco de España con motivo de la próxima emisión.

Modificaciones del vigente Reglamento de Reclutamiento

Por órdenes circulares de Guerra, se dispone que con carácter general se entienda en el vigente Reglamento de Reclutamiento, que los hermanos divorciados con uno o más hijos, o con la obligación de pasar alimentos a la esposa o a los hijos, y que no puedan mantener por tanto a su padre, madre, etc., sean equiparados a los viudos con uno o más hijos, a los efectos de los artículos 265 y 267 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

También se dispone que los individuos del Ejército en situación de disponibilidad y reserva, recluidos en las prisiones centrales, provinciales, reformativos, establecimientos destinados a vagos y maleantes, etc., encuentren facilidades para el cumplimiento del precepto militar relativo a la revisión anual y la pasen ante los directores o jefes de los establecimientos indicados.

Se reúne la Comisión Ejecutiva de la Unión de Municipios

Ayer se reunió en su domicilio social la Comisión Ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles, que adoptó entre otros acuerdos, que el Congreso Nacional Municipalista se celebre, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, del 15 al 22, señalándose los días 24 y 25 para los actos del mismo carácter que se verificarán en Barcelona.

Se designaron ponentes para los diferentes temas que serán examinados, y sobre los que se aprobarán las conclusiones correspondientes.

Se decidió comparecer en la información pública abierta sobre cédulas personales y mantener el criterio de que este impuesto sea exclusivamente municipal, aspiración esencial de los Ayuntamientos de España.

Se aprobó por unanimidad la propuesta del señor Sasiain, alcalde de San Sebastián, para que se solicite y gestione del Gobierno la promulgación de una disposición que faculte a los Municipios a revisar y a dejar sin efecto aquellos acuerdos tomados por los Ayuntamientos que actuaron desde Octubre de 1934 hasta Febrero de 1936 y que supongan gravamen para la hacienda municipal. A este efecto se elevará al Poder central un escrito.

El Circuito Pirenaico

Un viaje por la provincia de Huesca de la Comisión parlamentaria de Obras Públicas

Don Indalecio Prieto, presidente de la Comisión parlamentaria de Obras Públicas, ha manifestado que dicha Comisión se propone realizar a mediados del actual mes una excursión por el Circuito Pirenaico para conocer sobre el terreno el proyecto de conjunto de carreteras que se estudió en la última reunión.

Sabemos que, además de la Comisión parlamentaria, se destacarán a nuestra provincia un representante por cada minoría en un total de cuarenta diputados acompañados de diez periodistas encargados de informar a la Prensa madrileña del viaje de los parlamentarios.

A toda la clase trabajadora en general

Trabajadores: El Comité regional va a proporcionarnos la ocasión de admirar en Huesca la obra teatral «Nuestra Natacha», que en diferentes capitales de España está siendo objeto de toda clase de elogios.

La obra en cuestión se representará el sábado, día 4, a las diez y media de la noche, en el Teatro Olimpia, siendo puesta en escena por el Cuadro Artístico de Zaragoza.

El producto líquido de la recaudación está destinado a aliviar la precaria situación de los compañeros que sufren en las ergástulas y que se ven privados de libertad por defender la causa común de la clase trabajadora.

Por ser para un fin tan humano como el indicado, y para admirar «Nuestra Natacha», obra eminentemente social, así como para admirar el temperamento artístico de los compañeros del Cuadro Artístico de Zaragoza, esperamos vuestra asistencia.

Os saluda fraternalmente, el Comité Pro Presos provincial, Huesca, 2 7 36.

BARCELONA

Barcelona, 3 (15'15).

Un voraz incendio destruye unos almacenes de materiales de construcción

Esta noche se declaró un voraz incendio en los almacenes de material de construcción que en la calle de Sepúlveda, poseen Romanos Reig.

Debido a la gran cantidad de materiales, el fuego tomó grandes proporciones. Acudieron todos los Parques de Bomberos.

A las nueve de la noche las proporciones del incendio eran alarmantes. Como las llamas habían prendido en los balcones de algunas casas inmediatas, las autoridades resolvieron desalojar el inmueble.

A las dos de la madrugada el fuego quedaba dominado.

Un muchacho ha tenido que ser asistido de graves lesiones al ser arrojado por algunos vecinos que huían atemorizados.

Las pérdidas son muy importantes. Los almacenes han quedado completamente destruidos.

Nuevo delegado de Orden público en Tarragona

Ha sido nombrado delegado de Orden público por la circunscripción de Tarragona, el agente de primera don Francisco de Trel. Además, se dispuso el cese inmediato de los magistrados de la Audiencia de Lérida don José María Olmedo y don Manuel Iser, por no haber demostrado actitud suficiente en los conocimientos sobre el derecho y el idioma catalán.

Se falsificaron guías de exportación para facilitar la evasión de capitales

El extranjero Jacques Esteve fué detenido ayer en Figueras como complicado en un asunto de evasión de capitales cuando intentaba pasar la frontera.

La detención se practicó porque en la Administración de Aduanas se supo que en una imprenta de la calle de Aragón se habían presentado dos individuos, uno de ellos el detenido, diciendo que eran funcionarios de Aduanas y se hicieron el cargo de mil ejemplares de guías de exportación de capitales.

Como la Administración de Aduanas no había hecho tal encargo, se dió cuenta a la Policía, que logró detener a Esteve.

El otro consiguió desaparecer. Y practicados registros en sus respectivos domicilios, fué ocupada copiosa documentación relacionada con la evasión de capitales.

Una muchacha se dispara un tiro en el corazón

En la calle de Anselmo Turner una muchacha puso fin a su vida disparándose un tiro en el corazón.

Se ignoran el nombre y las circunstancias del suicidio.

Identificación de una suicida

Esta última madrugada la Policía identificó el cadáver de la joven que en la calle de Anselmo Turner se disparó un tiro en el corazón, matándose.

Se llamaba Amparo Domínguez y tenía 24 años.

Anuncie en EL PUEBLO

FARMACIA NUEVA

J. GASCON DE GOTOR

Durante la presente semana servicio de guardia.

Coso García Hernández, 43

HUESCA

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

El ministro de Estado español pronuncia un gran discurso, siendo muy felicitado

Ginebra, 3.—Esta mañana ha continuado sus deliberaciones la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El ministro portugués señor Monteiro ha solicitado que en la reunión del próximo mes de Septiembre se entable debate para fijar la finalidad de la Sociedad de las Naciones.

A continuación ha pronunciado un gran discurso el ministro de Estado español, señor Barcia.

Ha comenzado diciendo que en estos momentos de desorientación internacional, España reafirma su política de paz y de seguridad colectiva. Estos sentimientos del pueblo español le llevaron a declarar, en la Constitución de la República, que España renunciaba a la guerra. Hoy tiene que afirmar que su país mantiene intacto el espíritu del Pacto, por cuya razón cuando se habla por otros Gobiernos de la necesidad de modificarlo, España vacila.

Nadie ha dicho ni expuesto en qué consiste la modificación por la que se propugna. Yo creo, añade, que lo que deben modificarse son las prácticas y las formas de aplicación de dicho pacto.

Recuerda el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno francés, Mr. Blum y dice que España lo suscribe íntegramente en cuanto se refiere al desarme general como medio indiscutible para evitar la guerra. España, manteniendo una política de paz y de seguridad colectiva, no ha querido armarse.

Se refiere a las palabras de Eden y de otros representantes de grandes y pequeñas potencias que han afirmado que las sanciones contra Italia tal y como se han aplicado han sido ineficaces y dice que si persisten en la necesidad de levantarlas, España está dispuesta a hacerlo.

Al terminar el señor Barcia su magnífico discurso ha escuchado una gran ovación y varios delegados de otros países se han acercado a su escaño felicitándole efusivamente.

Un fotógrafo se suicida

Ginebra, 3.—Esta mañana durante la celebración de la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, un fotógrafo checoslovaco se ha suicidado dentro del mismo salón. Con este motivo se ha producido algún revuelo y la sesión se ha suspendido durante quince minutos.

Un comunicado de la delegación etíope en Ginebra

Ginebra.—La delegación etíope cerca de la Sociedad de Naciones, ha enviado a la secretaría general una comunicación en la que se dice lo siguiente:

«El emperador de Etiopía ha planteado ante las naciones congregadas en Ginebra, cuestiones a las cuales, salvo excepciones, las potencias no contestaron de manera categórica.

En las trágicas circunstancias actuales, después del importantísimo debate para la existencia de la Sociedad de Naciones, incluso para la existencia de naciones amenazadas posiblemente en el futuro, importa que con franqueza, lealmente, sin equívocos ni habilidades de lenguaje, cada uno asuma la responsabilidad de su actitud».

El emperador somete al voto de la Asamblea, dos proyectos de resolución, el primero, recordándole a la Asamblea los términos del artículo 16 del Pacto; y el segundo, pidiendo la ayuda a que tiene derecho por el mismo artículo para la defensa integral del territorio incluso otorgando la ayuda financiera.

La ponencia de la Comisión Mixta de Traspasos estudia el problema de la Confederación del Ebro

Provincias

Laboriosas gestiones del gobernador de Bilbao

Bilbao.—Esta mañana se declararon en huelga los obreros de una fábrica de curtidos de Bilbao y de otra de Lemona, porque los patronos no han accedido a las demandas que consideran exageradas.

Interviene el delegado de Trabajo. Hasta las tres de la madrugada estuvieron reunidos en el Gobierno civil los obreros y patronos del ramo de Transportes.

Después de una discusión que duró seis horas, se aceptó una fórmula de arreglo propuesta por el gobernador, y el Sindicato dió órdenes para que no se declarase la huelga.

Sigue interviniendo el gobernador para evitar se declare la huelga en la cuenca minera.

Para esta tarde ha convocado a patronos y obreros y espera que lleguen a un arreglo, ya que una y otra parte se han colocado en una actitud de transigencia.

El asesino de un hombre, gravemente herido a puñaladas por el hermano de la víctima

Huelva.—A última hora de la tarde marchaba por la calle de Canalejas, José Toledo Corte, apodado «Tolefo», que hace una semana había salido de cumplir una condena por asesinato de un hombre.

De pronto se abalanzó sobre Toledo un hermano del asesinado y con una navaja le infligió tres tremendas puñaladas, dos de las cuales las tiene en el vientre y en los pulmones.

Madrid.—Ayer se reunieron en el Congreso los diputados del Frente Popular de las provincias interesadas en sostener la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Ebro para conocer el resultado de la reunión celebrada ayer en la subsecretaría de la Presidencia, y en la que informaron los tres diputados nombrados por sus compañeros don Honorato de Castro, don Bruno Alonso y don Casimiro Lana Sarrate.

Estos dieron cuenta de las razones que adujeron para impedir que se aplique el Decreto que perjudicaría a la independencia de la Confederación.

A la reunión asistieron el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica don Venancio Sarria, el síndico de dicho organismo don Alfonso Trallero y un secretario técnico que ha llegado de Zaragoza para hacer gestiones a fin de que se anule el citado decreto.

Madrid.—Ayer se reunió, en la Presidencia del Consejo, la ponencia nombrada por la Comisión Mixta de Traspaso de Servicios a la Generalidad de Cataluña para informar sobre el problema de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La ponencia escuchó al delegado del Gobierno en la citada entidad y a la Junta de Gobierno de la Confederación. En poder de los datos necesarios la ponencia va a elevar el oportuno informe a la Comisión Mixta, que, a su vez, trasladará el oportuno acuerdo al Consejo de ministros.

El director de Reforma Agraria marcha a Andalucía

Hoy, viernes, el director del Instituto de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez, marcha a Andalucía para realizar distintos asentamientos de campesinos.